



El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (el “IPAB”) es la institución del Gobierno Federal encargada de administrar el Seguro de Depósitos Bancarios en beneficio y protección de los ahorradores.

Su objetivo es proteger los depósitos de los ahorradores y con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento del sistema de pagos.

Garantiza el pago de las operaciones bancarias, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil Unidades de Inversiones (UDIs).

Nuestros productos protegidos son:

Producto	Garantía en UDIS
Cuenta Básica General	400 MIL
Cuenta Básica de Nómina	400 MIL
Cuenta Ya Ganaste	400 MIL
Cuenta Fundadores	400 MIL
Cuenta Útil	400 MIL
Cuenta Corporativa	400 MIL

 Para mayor información visite www.ipab.org.mx y consulta la página de internet del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.